



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE TOBALINA

A instancia de don Ramón Palacios Esteban, en representación de Balfour, S.A., con domicilio en Polígono de Bayas, parcelas Nido R-19 de la localidad de Miranda de Ebro (Burgos), se solicita licencia ambiental para la actividad de productos plásticos reciclados mecánicamente, ubicada en la parcela 25 del polígono industrial Valle de Tobalina en la localidad de Quintana Martín Galíndez (Burgos).

A tenor de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de la Junta de Castilla y León, se expone al público durante el plazo de veinte días a efectos de presentar la reclamación que estime oportuna.

En Valle de Tobalina, a 25 de abril de 2012.

El Alcalde,
Rafael S. González Mediavilla